

Anuncios y Comunicados.

Á LOS SUSCRITORES.

Pesetas Cént.

En la primera página, línea... 50  
 En la cuarta id. id. 25  
**A LOS NO SUSCRITORES.**  
 En la primera página, línea... 75  
 En la cuarta id. id. 37  
 Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea á 5 pesetas, á juicio de la Dirección. No se devuelven los originales.

# LA PROVINCIA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Imprenta y Encuadernacion de Manuel Llach,

Herrerías Viejas, 5.

Bases de la publicacion

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes, Jueves y Domingos.

Pesetas Cént.

En Gerona: un mes... 1 25  
 trimestre... 3 25  
 En el resto de España id... 5 30  
 Ultramar y Estrangero id... 10

NÚMEROS SUELTOS 15 CÉNTIMOS

NUM. 53.

OBSERVACIONES METEOLÓGICAS.

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral.

Día 2 Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 3 ms. 41 s.

TERMÓMETRO			Barómetro	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m.m.
min.	máx.	med.				Direccion.	Intensidad.	
9	15	12	749	80	Cubierto.	S. O	Brisa.	0

La C.ª Fabril Singer

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento, calle de Abeuradors 8, Tienda, donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pié para modistas é industriales desde 21 á 25 duros.

También suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

CARTAS DOMINGUERAS.

Gerona 3 de Abril de 1887.

Muy Ilustre Señor Gobernador civil de la provincia de Gerona.

No se alarme V. S., señor Gobernador. El que escribe estas líneas es un oscuro hijo de esta catalana tierra, que, al dirigirse á V. S., lo hace movido por una levantada idea, como lo es el deseo que le anima de ver regenerado á este pobre país, digno por cierto de mejor suerte,

Sea, pues, V. S. bien venido á la inmortal ciudad que tanto enaltecieron nuestros pasados; y que el cielo conceda á S. Señoría mucha salud y mucho acierto en el desempeño del honroso cargo que acaba de confiar á su rectitud é ilustracion, el Gobierno de la bondadosa Reina que se halla hoy al frente de los destinos de esta España.

¡Quiera Dios, señor Gobernador, que su paso por el antiguo ex-convento del Cármen, sea de resultados

mas prácticos y beneficiosos á la provincia de su mando, que los de sus dignos antecesores!

Las indicaciones que tanto en el presente como en sucesivos escritos, me permitiré yo hacerle, no las tome V. S. como á hijas de un despecho mal comprimido, ó como á fruto de pasiones de localidades, ó de antagonismos personales: nada de eso; nada tan lejos de mi ánimo, ni que menos se avenga con mi caracter.

Nuevo V. S. en este rincón de Cataluña, no es posible que conozca á los hombres que, hace ya demasiados años, mangonean la cosa pública en esta provincia, y pesan sobre la misma con aquella fuerza, con que pesaban un dia los derechos individuales sobre el actual señor. Presidente del Consejo.

A ilustrar á V. S. respeto a quienes son los *fac-totums* que se han puesto por montera la provincia de Gerona, á que conozca S. Sria. sus antecedentes, á que pueda apreciar en su justo valor el mérito personal de tanto gimnasta y titiritero como por aqui pulula; á eso señor Gobernador, á eso se dirigirán mis pobres esfuerzos y... caiga quien caiga.

En los pocos dias de su estancia en Gerona, algo habrá ya podido V. S. observar entre la *claque* que se habrá presentado á quemar incienso y mirra ante el delegado del Gobierno del Sr. Sagasta, de la manera é igual devocion con que lo verificaron ayer ante los representantes que aquí enviaba don Antonio Cánovas del Castillo.

Es este un país, de excelentes condiciones. Respetuosos sus habitantes con el principio de autoridad, sumisos al precepto de la ley en todos tiempos y dedicados por completo á su industria y á su trabajo, rara será la ocasion en que deba V. S. intervenir al objeto de restablecer el imperio

de la legalidad. Hasta los republicanos y carlistas de la provincia, son per regla general, hombres de buenas ideas de gobierno, y así lo han demostrado plenamente durante los desgraciados disturbios por que ha atravesado el país.

Y apesar de lo dicho, existe, señor Gobernador, un malestar general tan grande en la provincia de Gerona, y en los establecimientos públicos y en las conversaciones privadas, no hay quien deje de maldecir el *vino* fatal, la mano audaz y aventurera que aprisiona entre las burdas redes de un caciquismo grosero, interesado é ignorante, las nobles, justas y leales aspiraciones de los honrados hijos de esta tierra.

Todo el mundo conoce el mal, y lo deplora; no hay un solo gerundense que no desee sacudir el vejatorio, fastidioso y pesado yugo del *magyar* sin cuyo beneplácito casi no nos es permitido levantar la vista al cielo, ni pensar por nuestra propia cuenta.

Condenados á eterna tutela los hijos de la provincia de Gerona, comprenden que de sobras, ha llegado ya la hora de arrancar con altiva energía el infamante *Inri* que ostentan sobre su frente; y como el querer es poder en estos casos, ensayaremos el primer esfuerzo, haciéndo desfilan ante el claro y desapasionado criterio de V. S. las personalidades políticas de nuestra provincia, seguidas de cortejo y caciquillos, cuyos ejemplares, por lo raros y otras cosas, solo los poseemos en esta tierra.

Que V. S. me escuche con bondad y me atienda en lo justo, es lo único que desea su affmo. S. S.

Aleazar.

ECONOMIAS.

La presentacion á las Cortes de los presupuestos de ingresos y gastos para el año económico de 1887-88 nos ha impresionado dolorosamente al ver que en el de gastos no se ha tenido para nada en cuenta el estado angustioso del país efecto de la crisis agrícola, industrial y mercantil que atravesamos.

Vamos pues á hacer un estudio de-

tenido de los créditos que se conceden para cubrir las atenciones de las obligaciones generales del Estado y de cada uno de los ocho departamentos ministeriales de la Península limitándonos, para poner en armonia nuestro trabajo con el epígrafe que lo encabeza, á señalar las cifras que creemos pueden rebajarse sin que sufran menoscabo los servicios públicos y de esta manera concreta, nuestros lectores vendrán en conocimiento de las causas de esta tiranía administrativa que abrumba al contribuyente, y de la falta de estudio con que se presentan asuntos de tan vital interés.

Antes de dar comienzo á nuestra tarea expondremos á la consideracion de nuestros lectores dos cifras. Los gastos de todos los servicios del Estado que se votaron para el año económico de 1868-69 ascendian á la cantidad de 3.584.674.000 reales. Para 1887-88 se piden 3.411.422.680 reales ó sea un aumento en los diez y nueve años de 826.748.680 reales.

«LA NUEVA LUCHA» Regionalista.

II

En nuestro escrito que con este título insertamos en uno de los números anteriores censurábamos, por que nuestra conciencia, nuestros principios y el credo político de partido así nos lo aconseja la propaganda separatista ó regionalista que con estrañeza de todos viene haciendo el periódico con cuyo nombre epigrafiamos estos renglones, que estraño és y así le parece á cuantos léen los artículos que publica el apreciable colega, el que un periódico que se titula órgano del partido liberal dinástico de esta provincia, quiera ser al mismo tiempo campeón de las ideas que sustenta en los aludidos artículos, que parecen tener una marcadisima tendencia á tratar de aflojar los lazos estrechos que unen á esta noble y leal Cataluña del resto de las otras provincias españolas, sus hermanas,

Naturalmente, nosotros, como ya lo hizo *El Constitucional* con verdadero acierto, no podemos menos que censurar á todo el que intente semejante empresa, por que amamos sobradamente esta tierra que nos vio na-

cer, y que Dios mediante nos recibirá en su seno, para desear verla expuesta á los pligros que ligeramente apuntamos en nuestro anterior escrito.

El partido conservador de Gerona, en el que necesariamente se han de reflejar las doctrinas todas del gran tronco de donde parten sus ramas ha de combatir enérgicamente el *federalismo* encubierto con el manto de amor á la region Catalana, con el que hipócritamente se cubre hoy, consiguiendo seducir á ilesos ó impresionables.

Pero Catalanes de corazon, amantes de esta honrada tierra, ganosos de su prosperidad y de sus adelantos, entusiastas hasta la idolatria de cuanto se roza con los intereses de Cataluña en general, así como censuramos todo lo que imite á intentar una temeraria pretension de independencia, así hemos de ayudar con nuestros esfuerzos á enaltecer las glorias catalanas y á la mayor prosperidad de nuestra tierra.

Si el colega pidiera, y deseara, como nosotros una mejor descentralizacion administrativa, que diera mas vida á las provincias; si á fuer de catalanes pidiera sin descanso proteccion para nuestras industrias, si levantará su voz uniéndola á la nuestra para abogar por que se nos conserve nuestra legislacion foral, base de la constitucion de la familia catalana, y que en literatura fuera como somos nosotros administradores apasionados de los juegos florales y de las obras y autores catalanes, de ese modo nuestra voz se uniría á la suya pues de ese modo entendemos el regionalismo y así somos regionalistas, por que de otro modo no seriamos buenos catalanes.

Creáenos el colega, ame la region como la amamos nosotros, como se ama á la madre que nos dió calor y vida, pidamos todos unidos la prosperidad de la region catalana, que el partido conservador es tan catalanista, tan entusiasta como lo somos todos los que aquí nacimos; pero no abogue por la separacion y divorcio de Cataluña del resto de la patria, por que á semejante terreno no podemos acompañarle ni como catalanes ni como conservadores.

### Correspondencias de La Provincia.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Barcelona 30 de Marzo de 1887.

Muy Sr. mio y distinguido amigo. Seguramente, esta semana llegará de Madrid, el Sr. Rius y Taulé, y con este motivo sus correligionarios tratan de dar la mayor importancia posible á las concesiones obtenidas por dicho señor, por aquello de no desperdiciar momento de enaltecer al gran partido, (así vienen llamándolo los fusionistas de ésta).

Los acuerdos tomados al objeto espresado son, ir á recibirle á la estación, ofrecerle un carruaje de respeto y un documento ó acta, en donde conste la gratitud que inspira á Barcelona las gestiones realizadas en Madrid por dicho señor.

Esto, para toda persona imparcial y amante de los intereses públicos de esta

ciudad, nos parece altamente ridiculo y censurable, ya que todo lo concedido á nuestro Alcalde, ha de redundar indudablemente en perjuicio general. Para el convencimiento de ello, pasará á analizar los hechos.

El señor Alcalde ha obtenido del Gobierno una subvención de dos millones de pesetas para nuestra Exposición Universal, á condicion de que tendrá que pagarlos el Ayuntamiento, cuando éste ya la subvenciona por otra parte.

Ha gestionado el plano Baixeras, para la reforma de nuestras calles, cuando el interés de todos los que son verdaderos barceloneses deben estar y están por los trabajos para dicho objeto hechos por el señor Cerdá.

Veán, pues, mis lectores, el júbilo que experimentarán los habitantes imparciales de la capital del Principado, al ver como se festeja al jefe de los fusionistas en ésta, y no al Alcalde que está obligado á mirar por los intereses de sus administrados.

—Hoy se presenta ante el público barcelonés el célebre adivino Mr. Stuart Cumberland. Esta sesión será la última que dará en público según tengo entendido, porque marcha á Inglaterra á desempeñar el cargo de Diputado, pues tiene á la política grande afición. Recomendámoslo al partido reformista, ya que tan difícil es adivinar el pensamiento de los liliptienses que defienden á los Sres. Romero y Lopez Dominguez.

—El domingo próximo tenemos gran corrida de toros lidiados por los célebres espadas *Espartero* y *Lagartijo*. Si mis ocupaciones lo permiten procuraré, señor Director, poner al corriente á los lectores de LA PROVINCIA del resultado de la fiesta.

Como siempre su afmo. S. S. que se despide hasta otra.

Sarerrac.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Figueras 2 Abril de 1887.

La Prudencia me veda en estos momentos revelar á V. la candidatura que, según noticia, de origen fidedigna, ha sido acordada entre todos los elementos monárquicos para las próximas elecciones de la renovación parcial de este municipio. Los nombres de las personas que en aquella figuran son una garantía de buena y celosa administración y no dudo por lo tanto que el público la acogerá y patrocinará con entusiasmo y decidido empeño. Siendo así puede darse anticipadamente por seguro el triunfo y una vez los figuerenses habrán dado prueba de su sensatez y cordura.

Algo ocultos llevan sus planes los señores republicanos de todos matices, pero no con tanta prudencia por alguno de ellos que no dejen traslucir las hondas divisiones que les separan de todo lo que reviste algún interés de principios y hasta en menudencias de egoismo personal que es lo que prevalece en las pequeñas localidades, máxime sobre los que ambicionan mandar á toda costa no obstante predicar á sus inconcientos adeptos la igualdad, sumisión y sacrificios, todo lo contrario de lo que ellos practican.

Quizás y lo más probable es que después de mil preparativos se retiren en su día del palenque, pero si así no lo hacen prudentemente, se les espera otra derrota mucho mayor que la última que sufrieron.

El Corresponsal.

## REPARTIMIENTO

DE LA

### SOLEMNE FUNCION DE LAS GUARENTA HORAS

que se celebrarán en la Sta. Iglesia Catedral el Domingo de Ramos, Lunes y Martes Santos.

Horas de oracion DOMINGO DE RAMOS POR LA TARDE.

ORADORES.

De 4 á 5 Excmo. Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral.

Rdo. Pdre. D. Leonardo de la Rúa, de la Compañía de Jesús.  
D. Felipe Vazquez, Canónigo.

De 5 á 6 Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

De 6 á 7 Excmo. señor Gobernador militar de la idem.

Rdo. Padre D. José Picó.  
D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Sta. Iglesia Catedral.

De 7 á 8 Excmo. Ayuntamiento.

De 8 á 9 Ilmo. señor Presidente de la Audiencia.

M. I. Sr. D. Felide Neri Vazquez, Can.

De 9 á 10 La Cofradía de la Purísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo.

Rdo. Padre D. Leonardo de la Rúa.

### LUNES SANTO POR LA MAÑANA.

De 10 á 11 Pia Asociacion de las Hijas de Maria.

Rdo. D. Pedro Culler.

De 11 á 12 D. Rosa de Ferrer y de Carles.

### LUNES SANTO POR LA TARDE.

De 12 á 1 D. Sabina Sayol, Viuda de Felip.

M. I. Sr. D. Felipe Neri Vazquez, Can.  
Rdo. Padre D. José Castellá, de la Compañía de Jesús.

De 1 á 2 Centro Moral Gerundense.

De 2 á 3 Cofradía del Sagrado Corazon de Maria.

Dr. D. Cándido Sainz de Robles.  
Rdo. Padre. D. Leonardo de la Rúa, de la Compañía de Jesús.

De 4 á 5 Hospicio Provincial.

De 5 á 6 Doña Concepcion de Manresa Viuda de Cors.

Dr. D. Antonio Piquer, Pbro.

De 6 á 7 D. Adelaida de Maranges de Pastors.

De 7 á 8 Señora Condesa de Berenguer.

Rdo. Padre D. Tomás Maigí, de la Compañía de Jesús.  
M. I. Sr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Iglesia Catedral.

De 8 á 9 La Cofradía de la Pasion y Muerte de N. S. Jesucristo.

De 9 á 10 Asociacion de Señoras de la Vela y Oración al Santísimo Sacramento.

Dr. D. Cándido Sainz de Robles.  
Dr. D. Antonio Piquer, Pbro.

## NOTICIAS.

Persuadidos de que es necesidad imperiosa introducir economías en los presupuestos de todos los ministerios y aunque persuadidos de que nuestra voz por humilde y distante de los que quisiéramos que la escucharan, no será oída, empezamos á publicar hoy una serie de trabajos, fruto del estudio de los presupuestos. ¡Ojalá, nuestra voz fuera bastante poderosa para fijar la atención de los que están llamados á resolver semejantes problemas, que son los que debieran obtener preferente atención del Gobierno y de los representantes del país.

—Dice *La tramontana*:

«Están ya formados los planos y redactados todos los documentos necesarios para la construcción de un Palacio de Justicia en la ex-iglesia del convento de Franciscanos, donde se establecerán definitivamente, digna y decorosamente la Audiencia y los Juzgados de partido y municipal.»

Felicitemos á Figueras por sus adelantos y quisiéramos verlos imitados en la Capital.

—Señor Gobernador, LA PROVINCIA, aplaudió, como deb.a. la providencia que se dijo ser dictada por la autoridad, prohibiendo los juegos que la ley veda, y hoy se ve en el penoso deber de manifestarle, que el pernicioso vicio, si es cierto que cesó á su llegada hace ya algunos dias que vuelve á practicarse.

El público de Gerona se ocupa y habla de ella, lo bastante para que lo sepamos todos, para que se murmure por muchos y para que la maledicencia, aquí muy común, por desgracia achaque el silencio de unos y la inacción de otros, á mezquinos y miserables móviles, cuando la mala fe de algunos no llevase sus mentiras para con el consocio hasta la calumnia, que es menester labar enseguida para procurar que no quede nada de ella.

Al manifestárselo á su autoridad cumple LA PROVINCIA con lo que se debe á si mismo y al público que se queja.

Ya no podrá decir ninguno: «Todo Madrid lo sabía, ¡Todo Madrid, menos él!» —Debidas á las activas diligencias de nuestras autoridades parece que se ha descubierto en esta capital un centro destinado á la expedición de monedas falsas de una peseta cuño antiguo.

Se sospecha, el que tal vez, la fábrica se halle también en Gerona.

Se ha hecho la detención de dos mugeres dictada por el Sr. Juez Municipal, Regente del de instrucción, recogiendo gran número de dichas monedas.

Estando el asunto sub-judice ignoramos los demás detalles que puedan existir.

—Ha fallecido en su casa solariega del pueblo de Rupiá D. Luis de Vallés y de Carbó gete de la familia de di-

cho nombre y una de las más antiguas y renombradas de aquel país en esta provincia. El señor de Valls había sido Diputado provincial varias veces y en todas ellas, lo mismo que en los demás cargos y comisiones públicas que desempeñó, dió pruebas de su mucho criterio y dotes no comunes. Estuvo siempre afiliado al partido conservador al que en más de una ocasión prestó excelentes servicios. Sus amigos han perdido un compañero irreparable por su bondad y fino trato y sus correligionarios un apoyo de gran valía. Que Dios le tenga en su santo seno. Damos á la familia del finado el más profundo pésame y no dude que nos asociamos á su dolor.

—LA PROVINCIA acepta gustoso el cambio con la Revista *La Exposición Nacional*, como atentamente le propone su director, pero debemos manifestar á este, que no hemos recibido el número, cuya remisión bajo faja nos dice haber hecho.

¿Dónde habrá ido á parar?

Seguramente se habrá entretenido en el camino con *El Estandarte* cuyo periódico tampoco recibimos.

—La Dirección de Beneficencia, ha acordado denegar la solicitud presentada por las provincias de Gerona, Lérida y Tarragona, pidiendo el reparto de los bienes del Hospital de Santa Cruz de Barcelona, de cuyo asunto tienen ya noticia nuestros lectores.

Así lo dice un telegrama del 30 del pasado, que publica el *Diario de Barcelona*.

Con mayor espacio nos ocuparemos de este delicado asunto, y de la resolución, á nuestro ver injusta que se le ha dado.

—*El Constitucional* del viernes último, nos llama la atención, diciéndonos que antes que nosotros censuró la campaña federalista que viene haciendo *La Nueva Lucha*. Nos alegramos de que nos lo diga, así como nosotros [ingenuamente, le manifestaremos que tal vez el número en que el colega se ocupó de tal asunto fué uno de los que no recibimos, ó tal vez, por apremiantes ocupaciones dejamos de fijarnos en ello. De todos modos hacemos gustosos la rectificación, así como consignamos que en el mismo número del viernes vuelve á censurar la propaganda de su correligionario colega.

Por lo demás, no atinamos á lo que se refiere, al decir que andamos preocupados con lo que pasa en el seno nuestro. Desearíamos que hablase más claro.

—Después de compuesto el suelto, en que decimos que en Gerona seguía jugándose, leímos *La Lucha* del viernes, y según dice el Sr. Gobernador ha llamado á presidentes de sociedades y dueños de Cafés, manifestándoles su decisión de perseguir el juego. Ahora solo falta que esto se cumpla, por lo que, repetiremos que aplaudimos la medida, de ser cierta, y estamos á la mira de lo que ocurra, no sea que suceda lo que la otra vez.

—El mismo periódico se empeña en asegurar que estamos comiendo la *sopa boba*, políticamente hablando, y se lamenta de la mala correspondencia que sus amigos obtuvieron de las autoridades sagastinas, lo que como comprenderá el colega, no justifica su afirmación, y por más sensible que sea aquella, solo podemos acompañarle, en el natural sentimiento que manifiesta.

Á la pregunta que nos dirige, sobre lo que tendríamos que hacer en la provincia si viniera el Sr. Cánovas al poder, le diremos: que mucho, pues habría de empezarse por destruir el Caciquismo asqueroso que la corroe y domina, y practicar lo que Jesús hizo con los mercaderes que ocupaban el templo; arrojar ó disciplinar, á esos vividores de la política, cuyos tipos tendremos ocasión de presentar al público en la exposición que haremos de ellos en nuestras Cartas Dominigueras, cuya primera insertamos hoy.

Con qué ya vé el colega, que aunque no tenga que hacer otra cosa el partido conservador de Gerona, que restablecer la moralidad política, no es cosa tan baladí, sin contar con lo demás que lleva esto en pos de sí.

—Y por último, en lo que se refiere á la acalorada defensa que hace del Alcalde á quien continuamos censurando por no haber avisado al público su buena disposición de dar la bola á los perros callejeros tratándonos de convencer de que todos deben conocer y cumplir la ley que no está derogada, dispense que no estamos conformes en ello, no lo estamos con lo de no evitar su cumplimiento, pues ley es el adquirir cédula personal y otras que por no ser difuso no citamos y bien sabe el colega, como nosotros, que siempre la autoridad, siquiera no sea más que para evitarse el pesar de causar perjuicios á sabiendas, recuerda al público el cumplimiento de los deberes que tiene que cumplir, sobre todo cuando están á gran distancia, como en el caso actual las fechas de su cumplimiento.

Pero es claro, *La Lucha* tiene el imperioso deber de defender al Alcalde, y lo hará contra sus propias convicciones, lo cual tampoco nos estraña ni estrañará á nadie.

—La constitución de la Cámara de Comercio en nuestra capital sera una verdad lisongera para todos, y escitamos el celo de la junta, ó comisión que preside el Sr. Flores, para que con la actividad que permita el mejor acierto, de cima á la misión que tienen que cumplir, como preliminar de la definitiva organización de la Cámara.

#### Prensa de Madrid y Provincias.

Se ha aplazado para después de Semana Santa la convocatoria para las elecciones municipales.

—En la sesión del Congreso del día 31 de Marzo último, el Sr. Baselgas dijo estaba organizándose militarmente el partido carlista, á lo que el Barón de Sangarren manifestó solemnemente,

que el partido tradicionalista no se organiza para producir trastornos ni provocar nuevos desordenes y conflictos, y que su organización es puramente política, legal y dentro del círculo que los derechos, la constitución y las leyes permiten.

¿Pensaran todos lo mismo? ¡Ojalá!

—El vapor correo de Canarias á Africa, que ya debía estar en Cadiz de regreso á aquellas islas, aun nada se sabe de él, causando viva inquietud su tardanza.

—En la Semana Santa, se suspendieron por 4 días las sesiones de las Cámaras.

—El Código penal, será discutido antes que el proyecto sobre el Jurado.

—Dice un colega Madrileño que la subasta para el arrendamiento de la renta del tabaco se verificará luego que se promulgue la ley sobre ello, y que el 15 de Julio empezará á prestar el servicio, el contratista.

—Se llevan con actividad las negociaciones para establecer un tratado de Comercio entre Rusia y España esperando fundadamente que se hallen todas las dificultades que se presenten.

—En Cadiz el lunes último, un bote que se dirigia á un vapor al tiempo de trasladar la vela se le encapilló esta con tan mala fortuna, que el bote se fué á fondo, cuyos dos tripulantes fueron salvados por los de un falucho de la comandancia de Marina.

—En Granada se han declarado en huelga los sombrereros.

—Los obreros de las fábricas de Tabacos de Oporto se han amotinado. Fuerzas del Gobierno Portugués ocuparon la ciudad prendiendo á mas de 200 obreros que fueron embarcados en un buque de guerra.

—Parece que los moros atacaron la factoria de Río de Oro, matando al patron del Pailebot «Inés». La guarnición del fuerte disparó un cañonazo contra los moros que se concentraban para atacar, causando algunas bajas. De Canarias se han enviado refuerzos.

—Un colega de Cádiz al ocuparse de la Exposición Marítima Nacional, dice,

«Las obras de la Exposición continúan con extraordinaria actividad»

Ya está construida la cimentación de tres de los pabellones que parten de la plaza central.

La base de uno de ellos está bastante eréctida, semejando, según el proyecto, la proa de un barco.

Se está trabajando para correr los cortes que tenía hechos el antiguo muro de la dársena y donde habían socavado bastante las olas.»

Los trabajadores ocupados, fueron 304; las caballerías, 106.

#### CRIMEN Y BARBARIE.

Dice un periódico de la Coruña: «Hace algunos días apareció al medio día, en las inmediaciones del Instituto Da-Guarda, una pequeña caja de madera envuelta en un papel ensangrentado, dentro de la cual se hallaba el cadáver de un niño recién nacido, aplastada la cabeza y fracturadas las piernas.

Dicha caja fué colocada en un hueco de una pared ó muralla próxima al mar, con objeto sin duda, de que fuese arrastrada por las olas, cuando llegasen allí, para dejar el crimen en la impunidad.

Una mujer que había ido al arenal á buscar arena fué la primera que vió la caja, dando inmediatamente parte al guardia municipal del punto más cercano el cual pasó aviso al juzgado correspondiente, personándose éste en el lugar del suceso, dando principio á la instrucción de las primeras diligencias y recogiendo la caja y el cadáver.»

#### MISCELANEA.

##### I.

**ABIL Preceptos higiénicos.** No suelen tomar las enfermedades en este mes un carácter maligno. Las que se presentan ordinariamente son: fluxiones de los ojos, irritación de la boca, ronquera, ligeros catarros, anginas, cólicos y sarampión; las tercianas se presentan en gran número, pero ya es sabido que las de primavera tienen un carácter más benigno y duran menos que las de otoño.

Para evitar la fácil repetición de las tercianas, es preciso no descuidarse en el abrigo, precaverse del aire frio y húmedo de la madrugada y de la noche, guardar un buen régimen, privándose de verduras y leche, y no dejar el uso de la quina ó sus preparados hasta un mes ó mes y medio despues de haberlas tenido.

Los cólicos, que se presentan con frecuencia en este mes, son producidos muchas veces por los guisantes primerizos.

**Trabajos agrícolas.** Refran: *En Abril las aguas mil que todas cojan en un candelil.* En el campo se harán los trabajos siguientes: se ararán con el cultivador, por surcos alternos, las tierras que, según su estado y las proporciones de riego que hubiese, se destinen para maiz, y mejor aun para judías, melones, patatas tardías ó berros comunes, de las sembradas en Febrero y Marzo.

Se arican y se aporean la cebada, el centeno, guisantes, algarrobas, habas y altramuces sembrados en otoño, advirtiendo que, cuanto más frondosa se vea la planta, tanto mas intensa debe ser la labor. Se siembran los meloneros y todas las plantas del campo del grupo de las cucurbitáceas, desde el día 8 en adelante, cubriendo las plantas nacidas, si amenazasen hielos; se siembran los cañameros sobre tierras muy preparadas, vigilando cuidadosamente su nacimiento, para evitar que los gorriones y otros pájaros destruyan la siembra.

Se siembre el mijo, el alpiste, y á últimos de este mes se principian á coger verdes y continúan hasta Mayo y aun Junio, según las provincias, y las almortas cuya siembra se verifica á fin de Marzo y aun á mediados de Abril.

En Filipinas acostumbran á sembrar el arroz en este mes, despues que los aguaceros han remojado la tierra y ésta se ha areado un poco.

*Se continuará.*

#### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.  
San Benito de Palermo cf.  
SANTO DE MAÑANA.  
San Isidoro arz. de Sevilla, dr.  
CUARENTA HORAS.  
Están en la iglesia de la Catedral.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO DE PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
<b>Jarabes de recreo. (Clase fina).</b>	<b>Botellas á 1 1/2 lbs.</b>	<b>Botellas 9 onzas.</b>
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
rambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

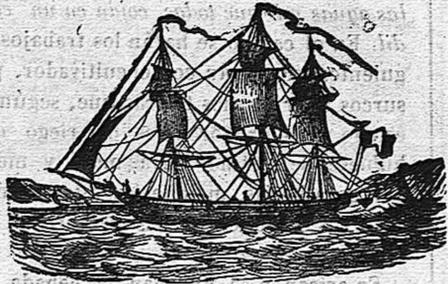
### DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.  
 Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.  
 SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

### ABERTURAS DE REGISTRO.

## VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA  
 antes de ANTONIO LOPEZ y C.<sup>a</sup>



Servicio para Puerto-Rico Habana y Veracruz.

### SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO

Barcelona..	los dias 5 y 25	} de cada mes.
Málaga.	» 7 y 27	
Cádiz.	» 10 y 30	
Santander.	» 20	
Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
- AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
- NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanatlan y San Francisco de California.
- SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.<sup>a</sup> clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El dia 5 de Abril, saldrá de Barcelona, el vapor

## Antonio Lopez.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.  
 NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.  
 Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

## TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FRORES

DE JOSE BONETO

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

## VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS



PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

DESDE

10/00 DESCUENTO

1 PTA. SEMANAL

CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA, SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde UNA peseta semanal.

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

a prima fija, domiciliada en Barcelona,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDIDACELI, NÚMERO 8

Capital social 5.000.000 ptas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente.

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales.

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps. Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigatupi.

Comision Directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar, un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le avorece en alguno de los sorteos anuales,